

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día **diecinueve de abril del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los diecinueve integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al Orden del Día para la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
 - 2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un reconocimiento en Sesión del Ayuntamiento, a la joven Lizbeth Sánchez Martínez.-----
 - 3. Asuntos Generales.-----
 - a) Informes trimestrales por escrito que presenta el M. en A.P. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, correspondientes a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Económico; Revisión y Actualización de la

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Reglamentación Municipal; y Mercados, Centrales de Abasto y Rastros, las cuales preside.-----

- b) Informes trimestrales por escrito que presenta el M. en D. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, correspondientes a las Comisiones Edilicias de Agua, Drenaje y Alcantarillado la cual preside; de Turismo, y Movilidad de las cuales es integrante respectivamente.-----

III. Clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que la Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, presenta por escrito el primer informe trimestral del año 2017 de las Comisiones Edilicias de Panteones; e Igualdad de Género, las cuales preside; la M. en D. Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, presenta por escrito informe trimestral de la Comisión Edilicia de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia, la cual preside correspondiente al primer trimestre del año 2017; el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor presenta el informe trimestral de las Comisiones Edilicias de Deporte y Recreación, y Movilidad que preside; la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora presenta por escrito el informe de actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Cultura que ella preside; el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico presenta por escrito el informe de actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en su Vertiente de Ingresos en su carácter de presidente de la misma, resaltando que los mismos les fueron entregados con anterioridad y se tienen por presentados. Asimismo, da cuenta que la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora presenta por escrito los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Empleo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano en su carácter de presidenta de la mismas, aclarando que toda vez que el informe fue recibido minutos antes de iniciar la presente sesión les será entregado durante el desarrollo de la misma. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la asamblea, si tienen algún comentario. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** solicita se modifique el Orden del Día para integrar los puntos tres y cuatro y recorrer los asuntos generales para que se analicen y discutan dos ferias, la primera es para que se autorice al C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, pueda instalar hasta 20 stands, en el espacio conocido como los Arcos de la Colonia Tlalnepantla Centro, ubicados sobre Avenida del Trabajo e Hidalgo, y también lo de una feria denominada "Trabajo y Poder" que solicita el C. Leoncio Torres Álvarez, porque de acuerdo a las fechas, considera importante analizarlas en esta sesión. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor para modificar el Orden del Día como él lo señaló. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor en el sentido de agregar dos

puntos al Orden del Día. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** comenta que se plantea la propuesta de modificar el Orden del Día para agregar estos dos puntos, pero desea saber por qué se hace de esta forma, toda vez que según afirma, hace unos momentos les llegó la documentación al respecto; es decir, cuestiona el por qué no se previó esta situación. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica** solicita a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que dé cuenta el Secretario del Ayuntamiento de que se ha integrado a la presente Sesión por razón de la votación. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que se han integrado a la presente sesión la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor si tiene algún comentario al respecto. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** comparte con la asamblea que el día de ayer sesionó la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, en donde se analizaron tres propuestas de solicitud de ferias, y estas dos derivan de esa reunión y se aprobaron las fechas establecidas porque están solicitando el periodo del primero al veinte de mayo, pero es para darles oportunidad en caso de que se apruebe la petición de los solicitantes para que puedan prever y lleven a cabo la logística necesaria para instalar las ferias en las fechas indicadas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, si tiene alguna otra pregunta. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** menciona que hay tiempo para que se puedan sesionar estos dos puntos y tengan los ediles el tiempo considerable para poder analizar los documentos, expresando que recibieron los datos a las once de la mañana con quince minutos y por lo tanto, adelanta que el sentido de su voto será en abstención. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que es importante considerar que la próxima sesión de cabildo que habrán de celebrar es Cabildo Abierto, y la siguiente sesión de este Ayuntamiento será posterior a la fecha que proponen, la cual sería hasta el día tres de mayo. Por otro lado y no habiendo más comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta de modificar el Orden del Día tal y como fue señalado. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, nuevamente consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor en el sentido de agregar dos puntos al Orden del Día. Informando que levantado el sentido de la votación se aprueba por mayoría de los presentes con quince votos a favor y dos abstenciones. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** manifiesta que desea agregar un asunto general con respecto a un oficio que recibió por parte del Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor con fecha diecisiete de abril de 2017 para informar a la asamblea de un tema inherente a su persona. Asimismo, consulta a los ediles si tienen algún otro comentario. No siendo el caso, señala que en consecuencia, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la

presente Sesión con la modificación aprobada. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día con la modificación aprobada para la presente sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba el Orden del Día por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha siete de abril de dos mil diecisiete. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que el acta ha sido entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a la misma, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta relativa a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha siete de abril de dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Por otro lado expresa respetuosamente al Cuerpo Edilicio que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmar la misma. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----
2. El segundo punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepan de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un reconocimiento en Sesión del Ayuntamiento, a la joven Lizbeth Sánchez Martínez. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comparte con la asamblea que el primero de abril del año en curso, tuvo lugar en las instalaciones del Teatro Algarabía, la final del reality show musical denominado "Cover Story" Temporada Uno Estado de México, el cual se transmite a través de un canal de YouTube, cuyo objetivo principal es el de identificar, promover y presentar a nuevos talentos juveniles que puedan desarrollarse en el ámbito musical; agrega que dentro de este evento, asistieron jóvenes de todo el estado y que estuvo presidido por diversos artistas, donde participó la joven Lizbeth Sánchez Martínez, vecina de nuestro Municipio quien llegó a la final y fue la ganadora de este concurso, por lo que según refiere, tomando en cuenta que dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal en el ámbito de educación y cultura una de las principales premisas es la de promover, fomentar y apoyar los eventos artísticos y culturales que permitan la sana convivencia familiar y que los menores saquen a flote su lado artístico evitando conductas que afecten su salud física y mental e incluso del entorno social en el que vivimos. Por otra parte menciona que tomando en cuenta que algunos ediles que presenciaron este show, consideraron ante este pleno, que la joven Lizbeth Sánchez Martínez, debería ser reconocida por

[Handwritten signatures in blue ink]

el Ayuntamiento como premio a su esfuerzo y dedicación, motivándola de esta manera a continuar perfeccionándose y dar lo mejor de sí para beneficio propio y dignificar a nuestro Municipio. Por lo que pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. No habiendo más intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta que se ha integrado a la presente sesión la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora; asimismo, y por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1, 2, 3, 18 fracción X, 22, 40 fracciones XIV y XVIII, 43 fracción VIII y 47 fracción I del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un reconocimiento a Lizbeth Sánchez Martínez, por haber resultado ser la ganadora del reality show musical 'Cover Story' Temporada Uno, Estado de México. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que haga del conocimiento el presente acuerdo a la joven Lizbeth Sánchez Martínez, para que en Sesión de este Ayuntamiento se le haga entrega del reconocimiento señalado. **TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con diecisiete votos a favor y un voto en contra de la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, y le expresa a la Presidenta que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza al C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, instalar hasta 20 stands, en el espacio conocido como los Arcos de la Colonia Tlalnepantla Centro, ubicados sobre Avenida del Trabajo. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para el análisis y estudio de la propuesta citada con antelación, sesionó el día dieciocho de abril del año 2017, donde para mejor proveer se contó con la presencia del Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores, Director General de Desarrollo Económico, emitiendo dictamen favorable del tema de referencia. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** informa a los ediles que a través de escrito presentado en fecha veinticuatro de marzo del año 2017, el C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, solicitó se le autorizara instalar stands, en el espacio conocido como "los Arcos" de este Municipio, del uno al veinte de mayo del año en curso. Por lo que pregunta a la asamblea si tienen algún comentario al respecto. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** saluda a la asamblea y comenta que en la documentación que les adjuntan, el dictamen es distinto; es decir, tiene un dictamen donde señalan el Jardín de la Diana cuando ya se cambió la sede de los Arcos, por lo tanto, el que les apuntan en el documento es distinto.

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional señala a la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora que es del siguiente punto. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** resalta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que habla sobre la autorización para el C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, y es el documento que tiene en la mano. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** refiere que el solicitante pidió se le autorizará instalarse en los Arcos o en el Jardín de la Diana; sin embargo, se dictaminó y lo establecen en el dictamen de procedencia que fuera en los Arcos. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** aclara a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que es sobre el dictamen de Protección Civil y dice que es sobre el Jardín de la Diana, por lo que pide que se cambie dicho documento que emite el área de Protección Civil, manifestando que es a lo que se refiere para que coincida la documentación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** explica a la asamblea que en el proyecto de acuerdo, en el tercer resolutivo contiene el texto al que da lectura y dice: "El C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, previo a la instalación de los stands, deberá obtener el correspondiente dictamen, expedido por la Coordinación General de Protección Civil, lo anterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia", y a él se le entregó este documento desde el mes de febrero, por lo que entiende que tendrá que solicitar uno nuevo con el lugar adecuado. En ese aspecto, pregunta a la asamblea si existe algún otro comentario. Manifestando que no habiendo más intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracciones VI, VIII y XVII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 2.156 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza al C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, instalar hasta 20 stands, en el espacio conocido como los Arcos de la Colonia Tlalnepantla Centro, ubicados sobre Avenida del Trabajo, en los siguientes términos:-----

- Lugar a instalarse: Los Arcos de la Colonia Tlalnepantla Centro, ubicados sobre Avenida del Trabajo.-----
- Periodo en el que se autoriza el uso del espacio: del 01 al 20 de mayo del año 2017, incluyendo la instalación y retiro de los mismos.-----
- Horario de actividades: de 10:00 a 18:00 horas. -----
- Cantidad de stands: hasta 20, los cuales deberán de tener una imagen uniforme; en los que se venderá únicamente: Artesanías Mexicanas, cinturones, mochilas, carteras, bolsas de dama, calzado, ropa para dama y caballero, gorditas michoacanas, dulces, botanas y semillas de la región. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

- Queda estrictamente prohibida la comercialización de bebidas alcohólicas, en cualquier tipo de presentación y bajo cualquier circunstancia, dentro de las instalaciones e inmediaciones de los stands. -----
- Los precios de los productos a comercializarse deberán estar a la vista del público, sin que varíen en el período autorizado. -----
- Se deberán colocar cestos de basura para mantener limpia el área donde se instalarán los stands. -----
- No se ejercerá la venta de ningún otro producto que no esté autorizado. -----
- El suministro de Energía Eléctrica correrá a cuenta del C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, en el entendido que deberá contar con generadores de energía eléctrica, o en su caso contratar con la Comisión Federal de Electricidad, dicho servicio. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Protección Civil, coadyuven en la supervisión de la instalación y funcionamiento de los stands, así como las medidas de seguridad con las que cuenten los mismos, incluyendo el suministro de energía eléctrica y gas, e instalación correspondiente; de conformidad al presente acuerdo y a la normatividad jurídica aplicable. Asimismo en el caso particular de que el ciudadano en cita, no retire la exposición descrita el 20 de mayo del año 2017, no se le volverá a autorizar el uso de espacios públicos. **TERCERO.** El C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, previo a la instalación de los stands, deberá obtener el correspondiente dictamen, expedido por la Coordinación General de Protección Civil, lo anterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia. **CUARTO.** La autorización de uso del espacio público otorgada al ciudadano en mención, se acotará al plano autorizado por la Dirección General de Desarrollo Económico a través de la Subdirección de Abasto y Comercio. **QUINTO.** El ciudadano en cita, deberá cubrir el pago de las contribuciones generadas como consecuencia del uso del espacio público autorizado conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los lineamientos establecidos por el Ayuntamiento en el presente acuerdo. **SEXTO.** En caso de que alguno de los colaboradores, subordinados, socios, trabajadores y cualquier persona con una relación directa con el C. Saturnino Arturo Sánchez Hernández, realice cualquier actividad que contravenga las disposiciones citadas en los resolutivos del presente acuerdo, será amonestado por una ocasión; en caso de reincidencia o cuando se lleve a cabo alguna otra contravención a dichas disposiciones, el infractor será invitado a que se retire y de hacer caso omiso a la medida impuesta, la Subdirección de Abasto y Comercio impondrá la sanción pecuniaria correspondiente atendiendo a la gravedad de la infracción, conforme a la normatividad jurídica aplicable al caso. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que solicite a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Desarrollo Económico, rindan un informe de lo recaudado como consecuencia de la autorización del uso de espacios públicos. **OCTAVO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con quince votos a favor y tres abstenciones de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. Manifestando a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza al C. Leoncio Torres Álvarez, realizar la exposición denominada "Trabajo y Poder". **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para el análisis y estudio de la propuesta citada con antelación, sesionó el día dieciocho de abril del año 2017, donde para mejor proveer se contó con la presencia del Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores, Director General de Desarrollo Económico, emitiendo dictamen favorable del tema de referencia. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comparte con la asamblea que se recibió una Carpeta Ejecutiva a través de la cual el C. Leoncio Torres Álvarez, solicita un espacio para realizar la exposición denominada "Trabajo y Poder", mismo asunto que ya fue sesionado en las comisiones edilicias correspondientes. Por lo que pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora** pregunta, por qué si el C. Leoncio Torres Álvarez pide en específico el espacio de los Arcos, y a los otros que les están dando la opción, les dejan entre el Jardín de la Diana o los Arcos. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** responde a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora que en la sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico se sesionó primero el punto anterior y se les concedió el espacio de los Arcos; posteriormente se sesionó el punto referente a la petición del C. Leoncio Torres Álvarez que solicita el espacio citado y de acuerdo a la versión del Director General de Desarrollo Económico quien según refiere, comentó que el ciudadano no tenía inconveniente en instalarse en el "Jardín Morelos" conocido como "Jardín de la Diana", y fue en ese sentido como se dictaminó en la Comisión. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora** pregunta si ninguno de los dos peticionarios tienen problemas con instalarse en uno u otro lugar. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** responde nuevamente a la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora que no hay problema por la ubicación. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** manifiesta que no habiendo más intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracciones VI, VIII y XVII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 2.156 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza al C. Leoncio Torres Álvarez, realizar la exposición denominada 'Trabajo y Poder', en los siguientes términos:-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]

- Lugar a instalarse: 'Jardín Morelos' conocido como 'Jardín de la Diana'. -----
- Periodo en el que se autoriza el uso del espacio público para la exposición: del 01 al 20 de mayo del año 2017, incluida la instalación y retiro de la misma. -----
- Horario de actividades: de 09:00 a 20:00 horas. -----
- Cantidad de stands: hasta cuarenta, los cuales deberán de tener una imagen uniforme; en los que se venderá únicamente: café, miel, artículos de lana, ixtle, jarcia, lácteos, gastronomía, artículos de piel, ropa típica y libros. -----
- Queda estrictamente prohibida la comercialización de bebidas alcohólicas, en cualquier tipo de presentación y bajo cualquier circunstancia, dentro de las instalaciones e inmediaciones de la exposición. -----
- Los precios de los productos a comercializarse en la exposición deberán estar a la vista del público, sin que varíen en el periodo autorizado. -----
- Se deberán colocar cestos de basura para mantener limpia el área de cada stand. -----
- No se ejercerá la venta de ningún otro producto que no esté relacionado con la exposición. -----
- El suministro de energía eléctrica correrá a cuenta del C. Leoncio Torres Álvarez, en el entendido que deberá contar con generadores de energía eléctrica, o en su caso contratar con la Comisión Federal de Electricidad dicho servicio. -----

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.]

SEGUNDO. Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Protección Civil, coadyuven en la supervisión de la instalación y funcionamiento de la exposición, así como, las medidas de seguridad con las que cuenten los stands, incluyendo el suministro de energía eléctrica y gas, e instalación correspondiente; de conformidad al presente acuerdo y a la normatividad jurídica aplicable. Asimismo en el caso particular de que el ciudadano en cita, no retire la exposición descrita el 20 de mayo del año 2017, no se le volverá a autorizar el uso de espacios públicos. **TERCERO.** El ciudadano en cita, previo al desarrollo de la exposición, deberá obtener el correspondiente dictamen, expedido por la Coordinación General de Protección Civil, lo anterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia. **CUARTO.** La autorización de uso del espacio público otorgada al ciudadano en mención, se acotará al plano autorizado por la Dirección General de Desarrollo Económico a través de la Subdirección de Abasto y Comercio. **QUINTO.** El ciudadano en cita, deberá cubrir el pago de las contribuciones generadas como consecuencia del uso del espacio público autorizado conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los lineamientos establecidos por el Ayuntamiento en el presente acuerdo. **SEXTO.** En caso de que alguno de los colaboradores, subordinados, socios, trabajadores y cualquier persona con una relación directa con el C. Leoncio Torres Álvarez en la exposición en cita, realice cualquier actividad que contravenga las disposiciones citadas en los resolutivos del presente acuerdo, será amonestado por una ocasión; en caso de reincidencia o cuando se lleve a cabo alguna otra contravención a dichas disposiciones, el infractor será invitado a que se retire y de hacer caso omiso a la medida impuesta, la Subdirección de Abasto y Comercio impondrá la sanción pecuniaria correspondiente atendiendo a la gravedad de la infracción, conforme a la normatividad jurídica aplicable al caso. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que solicite a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Desarrollo Económico, rindan un informe de lo recaudado como

consecuencia de la autorización de la exposición denominada 'Trabajo y Poder'. **OCTAVO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con quince votos a favor y tres abstenciones de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. Y expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

5. El quinto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.-----

a) El primer asunto general se refiere a los informes trimestrales por escrito que presenta el M. en A. P. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, correspondientes a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Económico; Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; y Mercados, Centrales de Abasto y Rastros, las cuales preside, mismos que fueron integrados en las carpetas de cabildo de los ediles. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, presidente de las Comisiones Edilicias en cita, si tiene un comentario adicional a lo ya entregado. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** expresa a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que no hay ningún comentario al respecto. **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento indique el estatus relacionado al Informe señalado. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que se tienen por presentados los referidos informes que presenta el M. en A. P. José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

b) El segundo asunto general se refiere a los informes trimestrales por escrito que presenta el M. en D. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor, correspondientes a las Comisiones Edilicias de Agua, Drenaje y Alcantarillado la cual preside; de Turismo y Movilidad de las cuales es integrante respectivamente, mismos que fueron integrados en las carpetas de cabildo de los ediles. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta al Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor presidente de las Comisiones Edilicias en cita, si tiene un comentario adicional a lo ya entregado. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor** expresa a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que no tiene comentarios adicionales al respecto. **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento indique el estatus relacionado al Informe señalado. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se tienen por presentados los referidos informes que presenta el M. en D. Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor. Agregando que de la misma forma, se tienen por presentados los informes mencionados al principio de la

presente sesión, rendidos por la Lic. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; la M. en D. Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora; el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico y de la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora, destacando que este último, en este momento se reparte a todos los ediles, y se tienen por presentados. **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- c) El tercer asunto general se refiere a participación de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional referente a un oficio recibido por parte del Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comenta a la asamblea que en fecha diecisiete de abril de 2017 recibió el oficio firmado por el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor donde solicita se informe a este Cuerpo Colegiado de la ausencia temporal del ejercicio de sus funciones como Primer Regidor de este Ayuntamiento, a partir del día diecisiete y hasta el treinta de abril del año dos mil diecisiete, lo anterior de conformidad a lo establecido en la primera parte del párrafo tercero del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para los efectos procedentes. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** solicita copia del documento a que hace referencia la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala que con todo gusto se les habrá de entregar. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas del día de la fecha.-----

**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.**

**C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.**

**Lic. Ariana García Vidal,
Segunda Regidora.**



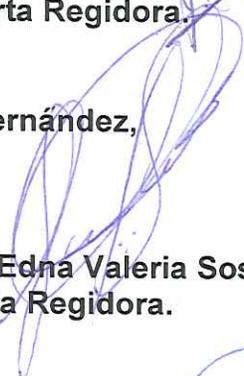
**Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.**



**Lic. Yolanda Juana Sánchez González,
Cuarta Regidora.**



**Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.**



**Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,
Sexta Regidora.**



**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.**



**Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,
Octava Regidora.**



**C. Angel Espinoza Pacheco,
Noveno Regidor.**



**Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.**



**C. José Gutiérrez Ávila,
Décimo Primer Regidor.**



**C. Rafael Johnvany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.**



**Lic. Gabriela Valdepeñas González,
Décima Tercera Regidora.**



**Lic. Mónica Miguel García,
Décima Cuarta Regidora.**



**Mtra. Graciela Soto Hernández,
Décima Quinta Regidora.**



**Lic. Rocio Pérez Cruz,
Décimo Sexta Regidora.**



**Lic. José Francisco Lozada Chávez,
Secretario del Ayuntamiento.**

